



Resolución Ministerial

N°005-2014-MC

Lima, 06 ENE. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2012-JUS que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se constituyó en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Consejo Nacional de Derechos Humanos, asimismo, se modificó la conformación del citado Consejo, incluyendo a un representante del Ministro de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 140-2012-MC, se designó a los representantes del Ministerio de Cultura en el citado Consejo;

Que, mediante Resolución Suprema N° 028-2013-MC, se designó a la señora Patricia Jacquelyn Balbuena Palacios en el cargo de confianza de Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 329-2013-MC, se encargó a la señora Rocío Aurora Muñoz Flores las funciones de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural y las Direcciones bajo su dependencia;

Que, habiendo quedado vacantes las designaciones efectuadas mediante Resolución Ministerial N° 140-2012-MC, resulta necesario designar a las personas que representarán a la Ministra de Cultura ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos, en su calidad de titular y alterno;

Con la visación de la Viceministra de Interculturalidad, del Secretario General y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Decreto Supremo N° 011-2012-JUS;





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a la señora Patricia Jacquelyn Balbuena Palacios y a la señora Rocío Aurora Muñoz Flores, como representantes titular y alterno, respectivamente, de la Ministra de Cultura ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución Ministerial al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura